

OTROS DATOS

Código para validación: **VBBQT-H26XE-W1HFX**
Fecha de emisión: **24 de Febrero de 2023 a las 16:50:52**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/02/2023 15:26
2.- Concejal de Urbanismo, Gestión del Territorio, Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.
Firmado 24/02/2023 14:25

ESTADO

FIRMADO
24/02/2023 14:25



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 8:30 horas del día 3 de noviembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

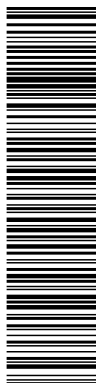
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

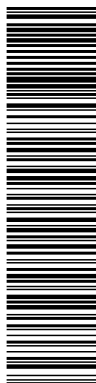
GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Propuesta del Concejal Delegado de Personal referente a la "modificación de los artículos 10 y 30 del acuerdo y convenio colectivo del Ayuntamiento de Aranjuez, referentes a servicios extraordinarios (horas extras) y plus de trabajo nocturno".

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

2º. Propuesta del Concejal Delegado de Personal referente al "acuerdo sobre la jornada laboral específica para la Policía Local".

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); 4 votos en contra del Grupo PSOE; y 2 abstenciones de los Grupos In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:35 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.